

Términos de referencia de consultoría

Consultoría para capacitar en la Elaboración de Planes de Negocios

Introducción. El Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIR) propone el desarrollo de proyectos productivos por parte de organizaciones rurales, que generen ingresos para los productores familiares, tanto los que tienen condiciones como para integrarse a cadenas de valor, como también aquellos que no cuentan con esas posibilidades. En todos los casos, se busca que la actividad productiva sea sostenible en el tiempo y permita no solo el sustento de las familias sino también su capitalización. Es así que los proyectos productivos son considerados planes de negocios.

Objetivo. Capacitar a técnicos y técnicas en elaboración de proyectos productivos desde un enfoque de plan de negocio.

Participantes

- Técnicos y técnicas de los ETDR.
- Técnicos y técnicas de terreno contratados por INACOOP.

Lineamientos metodológicos. Para alcanzar el objetivo, se deberán integrar conceptos teóricos con análisis de casos de aplicación práctica. Para ello se propone trabajar con modalidad de taller, facilitando el intercambio de ideas, análisis y discusión de situaciones reales de ideas-proyecto que los técnicos/as hayan identificado y estén por empezar a elaborar, preferiblemente en distintos rubros productivos (ganadería vacuna, ganadería ovina, horticultura, producción de cerdos, panadería, elaboración de productos artesanales, etc.)

El mercado y oportunidades de negocios, como las estrategias comerciales a desarrollar, son diferentes según cada rubro productivo que se analice. Por ello es importante poder trabajar sobre 3 o 4 casos reales en cada región que abarca el área geográfica del PPIR.

Se desarrollarán dos talleres, uno en cada una de las zonas del proyecto (Fase I y Fase II). Cada taller se desarrollará en 2 jornadas de trabajo.

Pauta de temas a abordar.

- Detección de oportunidades de negocios, como base para la planificación productiva, comercial y operativa.
- Canales de comercialización y modalidades de venta (por ej: en pie, faenado, elaborado; ó a granel, fraccionado, con marca propia, etc., según el rubro productivo).
- Requerimientos de los mercados (por ej: local, de transformación, interno o exportación) en cantidad y calidad del producto.
- Aspectos económicos en la elaboración de la propuesta técnica del proyecto:
 - Cálculo del costo/beneficio (costos de producción y comercialización. Cálculo de Ingresos brutos e Ingresos netos). Determinación del punto de indiferencia (break even).

- Toma de decisiones según el resultado del análisis anterior. Si el resultado es negativo: ajuste de variables o propuesta de alternativas de producción.

Términos de Referencia del Capacitador.

El capacitador deberá tener experiencia práctica en la elaboración de planes de negocios agropecuarios y conocer las actividades productivas a analizar. Será contratado para: Realizar 4 talleres, dos en cada zona de ejecución del proyecto PPIR, elaboración de materiales para los 4 talleres, deberá presentar planilla de asistentes a los talleres, trabajar entre talleres brindando servicio de consultoría con los técnicos capacitados, Seleccionar una muestra de las propuestas de proyectos, identificadas por los ETDR, pero que todavía no estén en formulación, para ser usadas como casos de estudio durante los talleres. Realizar un Informe final al 25 de marzo del 2019.

- a) Elaborar una plantilla base para la elaboración de los planes de negocios, que se usará para desarrollar los talleres y luego quedará como herramienta para la elaboración de los proyectos productivos del PPIR.
- b) Preparar el material didáctico necesario para el desarrollo de los talleres (presentaciones en power point, planillas de cálculos, plantilla de elaboración de planes de negocios, etc.)
- c) Facilitar y coordinar las jornadas de taller de capacitación de los técnicos del PPIR.
- d) Guiar los ejercicios de práctica en elaboración de planes de negocios en base a los casos prácticos de ideas proyecto, durante los talleres de capacitación.
- e) Brindar asistencia técnica a solicitud de los ETDR, en acompañamiento a la elaboración de los primeros proyectos con enfoque de negocio.

Forma de Contratación.

Arrendamiento de obra por el plazo de dos meses.

Remuneración.

La remuneración total será de U\$S 4000 IVA incluido, la cual se abonará por producto y o jornada concluida.

Postulaciones

Los interesados deberán enviar sus antecedentes al INACOOP- At Convenio PPIR, Sarandí 302, Montevideo, o por correo electrónico a llamados@inacoop.org.uy con plazo hasta el 8 de febrero de 2019 inclusive hasta las 17 horas.